



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Declaran improcedente acción de amparo de Southern por Tía María



Servindi, 2 de setiembre, 2019.- Resiste. Se mantiene vigente la resolución del **Gobierno Regional de Arequipa**, que anuló el contrato de servidumbre para el proyecto minero **Tía María**.

Según informó Elbuho.pe, así lo dispuso el **Juzgado Constitucional** de dicha región al declarar improcedente la acción de amparo que interpuso **Southern Perú**.

Se trata de una autorización sobre cuarenta y cinco hectáreas a favor de la empresa minera, la cual fue firmada en aquel entonces por la gestión de **Yamila Osorio**.

Ahora el gobernador **Elmer Cáceres Llica** anuló la resolución el pasado 25 de julio aduciendo incumplimientos.

El juez **Luis Madariaga Condori** rechazó el recurso planteado por **Southern Perú** debido a que no había quedado agotada la vía administrativa, un procedimiento de carácter obligatorio previo a cualquier demanda de amparo.

Asimismo, la empresa minera no detalló los motivos por los cuales alegó una urgencia en proceso y pedía al magistrado su pronunciamiento.

Por tratarse de una decisión en primera instancia, el fallo del Juzgado Constitucional de Arequipa podría ser apelado y revisado en una **Sala Superior**.

Por su parte, el Gobierno Regional de Arequipa comunicó que no se pronunciará sobre el caso, pues no ha sido notificado hasta el momento.



Anuncian paro de la Macro Región sur

En el marco del **II Encuentro Macro Regional del sur**, que fue celebrado en el distrito arequipeño de Cocachacra, gremios sociales acordaron convocar a un paro para el **lunes 16 de setiembre**, y una marcha de sacrificio hacia Lima.

El objetivo de los representantes de la **Macro Región sur** es exigir principalmente la cancelación del mencionado proyecto minero.

La plataforma de lucha también incluye el adelanto de las elecciones, una nueva **Ley de Minería**, la oposición al proyecto minero Quellaveco en Moquegua, la libertad para **Walter Aduviri** en Puno, entre otras exigencias.

La Macro Región Sur es integrada por las regiones de Arequipa, Apurímac, Cusco, Madre de Dios, Moquegua, Puno y Tacna.

Te puede interesar:

Tags relacionados: [Tia Maria](#) [1]

[southern peru](#) [2]

[Macro Región sur](#) [3]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/02/09/2019/declaran-improcedente-accion-de-amparo-de-southern-por-tia-maria>

Links

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/tia-maria>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/southern-peru>

[3] <https://www.servindi.org/tags/macro-region-sur>